



Municipalidad de San Juan Guarita, Lempira Honduras C.A

Email; municipalidaddesanjuangarital@gmail.com



Nº	Servicios Prestados	Requisitos	Procedimiento
1	Atender el contribuyente Cobro de impuestos sobre bienes inmuebles	Presentar su tarjeta de identidad y hacer su respectiva declaración del bien inmueble cuando este no este evaluado por catastro ,y sea la primera vez que vaya a pagar impuesto por esta propiedad.	Se procede a elaborar el recibo de pago el cual es enviado al módulo de tesorería para que proceda a imprimirlo.
2	Cobro de impuestos Personal	Presentar su tarjeta de identidad y si es empleado de alguna institución ya sea pública o privada llenar su declaración en base al sueldo si no es empleado paga lo establecido en el plan de arbitrios.	Se revisa la declaración y se procede a elaborar el recibo de para luego enviarlo a tesorería a imprimirlo y haga el cobro.
3	Cobro de industria y comercio	Presentar su tarjeta de identidad y explicar qué tipo de negocio tiene, en ese momento se explica al contribuyente que puede pagar mensual si lo desea y también puede pagar todo el año aprovechando el 10% de descuento en 8 meses.	Revisar el plan de arbitrios para saber la cuota del negocio, se realiza la declaración y se envían las facturas a tesorería según el contribuyente haya decidido pagar.
4	Cobro de Derechos Municipales.	Presentar recibo del año anterior para ver el último año cancelado y ver el nombre del derecho.	Revisar en el plan de arbitrios cuando le corresponde pagar y enviarlo a la tesorería.
5	Enviar avisos de cobro	Revisar en los expedientes de cada contribuyente cuales se encuentran en mora.	Elaborar y enviar a tesorería el recibo dependiendo el documento que solicite el contribuyente.
6	Entrega de solvencia municipal a los contribuyentes que están solventes de pagos en la municipalidad.	Pagar todos sus impuestos, llevar identidad. Y recibos anteriores por si hay algún problema o presentar la solvencia del municipio al que pertenece para que se le extienda en la alcaldía que la solicita en caso de que no sea residente municipal de San Juan Guarita.	Formatos de la municipalidad con sello, firma y año que cancela la fecha de pago. La solvencia es válida hasta el 31 de diciembre de cada año.

7	Entrega de permisos de operación de negocios.	Presentarse a la municipalidad y de aclarar su negocio.	Llenar una declaración con formatos municipales en caso de que el contribuyente no presente. Redactar permisos con los datos del contribuyente y fecha válida del permiso.
---	---	---	---



[Handwritten signature]

Eva Gomez López
Administración Tributaria